



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
8472/2023	El Pleno	09/11/2023

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 8472/2023. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-ALCALÁ SUMA PARA LA GENTE RELATIVA A "UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y MEJORA DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ LA REAL".

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 19, En contra: 1, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
-----------	--

RESOLUCIÓN

12. SECRETARIA GENERAL/ Expediente 8472/2023. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDAALCALÁ SUMA PARA LA GENTE RELATIVA A "UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y MEJORA DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ LA REAL".

Se somete a consideración el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de SS.SS, Salud y Familias, Igualdad, Comercio, Consumo y Participación celebrada el día 3 de noviembre de 2023, con el siguiente contenido:

<< UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y MEJORA DE LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ LA REAL"

Esta moción va encaminada a aunar esfuerzos ante esta triste realidad que tanto afecta a nuestra tierra; a través de la aprobación en pleno de la misma, por todas las fuerzas políticas de nuestra localidad.

Por ello a continuación se expone datos, estadísticas, conclusiones fundamentadas, valoraciones de profesionales de la salud con experiencia profesional en el pueblo y la comarca, así como de investigaciones y estudios realizados al respecto con total seriedad, rigor e información contrastada:

1.- El Ayuntamiento de Alcalá la Real debe hacer visible el número telefónico 024.

*Línea de atención a la conducta suicida. * El ministerio de sanidad promueve la línea 024. Se trata de una línea telefónica de ayuda a las personas con pensamientos, ideaciones, o riesgo de conducta suicida, y a sus familiares y allegados, básicamente a través de la contención emocional por medio de la escucha activa por los profesionales del 024; los cuales en caso de necesidad derivará la llamada, al 112 en los casos en los que se aprecie una situación de emergencia.*

La línea 024 no pretende emplazar ni ser alternativa a la conducta presencial con un profesional sanitario, cuando sea necesaria.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

El 024 es un servicio de alcance nacional; gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. (A)

Las personas deprimidas, con pensamientos suicidas, deben saber que no están solas; que, en dicho número telefónico gratuito, pueden obtener ayuda psicológica, donde le harán comprender, que la melancolía, así como la depresión, generadora de pensamientos suicidas, son transitorias y superables por el ser humano.

** Una "bonita" plaqueta (tamaño din A3) diseñada por el Gabinete técnico municipal, visible con dicho número, así como un eslogan vitalista (a determinar); aparecerá bien visible en los organismos y dependencias municipales; hospital, ambulatorios, institutos, polideportivo, campo de fútbol, campo de Hockey, piscina cubierta, hogar del pensionista, centros sociales de las aldeas, Biblioteca, Teatro*

** La emisora de radio municipal, dispondrá de una cuña publicitaria, donde se dará información de la línea 024, así como de su funcionalidad. Se utilizará la musicoterapia activa; antes, y a posteriori de la emisión de la cuña; con música optimista, que de ganas de vivir.*

**Dado que el índice de suicidio de Frailes 19´4%, Castillo de Locubín 22´3% y de nuestra localidad es de un 26,5% por cada 100000 habitantes; duplican y triplican en el caso de Alcalá la media española, que es un 7,9% por cada 100000 habitantes. (B)*

Desgraciadamente las estadísticas hablan por sí solas; A pesar del esfuerzo e implicación de los magníficos profesionales de la Unidad de Salud Mental existente.

-Ventura Olea responsable de Salud Mental Comenta la falta de medios así como de personal sanitario especialista en salud mental, para realizar una atención tan necesaria como debiera. Dice claro que se necesita el aumento de los ratios de profesionales para lograr dar una atención adecuada.

Como muestra de ello invitamos a escuchar la siguiente grabación adjuntada a la moción:

**SER Podcast Sobre Vivir / Episodio 5. El silencio a Gritos: Alcalá la Real. Guion y narración Pablo Montes.*

Las declaraciones de Ventura Olea citadas aparecen del minuto 9,50 de la grabación, al minuto 13,55.

Dada la gran incertidumbre que nos genera como ciudadano; conocer la falta del personal necesario especialista en salud mental, en la unidad comunitaria Alcalá la Real, para dar una atención médica adecuada.

Esta falta de personal, genera el aumento en el tiempo de espera de la primera consulta de hasta en 15 días; prolongando la falta de atención al paciente en las siguientes consultas de 30 a 40 días. No pudiendo realizar por ello un seguimiento adecuado a pacientes depresivos, con una posible tendencia al suicidio.

2.- Nuestro Ayuntamiento en pleno solicita a la Junta de Andalucía; la implicación del Servicio Andaluz de Salud, mediante la creación de una unidad de Salud Mental "extraordinaria", que apoye y coordine su trabajo con la "unidad de Salud Mental Comunitaria Alcalá la Real"; donde están integrados los municipios de Frailes, Castillo de Locubín y Alcalá la Real; Dependiente la misma, del distrito sanitario Jaén Sur; Que a su vez depende a nivel coordinación del hospital Universitario de Jaén.

**Izquierda Unida y Alcalá Suma entienden que: No se debe por parte de nadie intentar hacer política partidista, en referencia este desgraciado tema, que tanto afecta a nuestra tierra; por ello debemos compartirlo con generosidad con los municipios vecinos de la comarca; independientemente de la ideología que gobierne en cada municipio.*

Las ciudadanas/os de Frailes, Castillo de Locubín y Alcalá la Real; tenemos una misma problemática con respecto a la conducta suicida pro parte de nuestros vecinos; Como municipios "estamos todos en el mismo barco".





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Es por ello que:

-Una vez aprobada en el pleno municipal del Ayuntamiento de Alcalá; dicha moción; se les entregará a las diversas fuerzas políticas de los ayuntamientos de Castillo de Locubín (PSOE y PP) y Frailes (PP y PSOE); para que igualmente puedan debatir y aprobar en sus respectivos plenos municipales sumando esfuerzos con su presencia activa, a la misma.

La unidad de Salud Mental "Extraordinaria"; podrá realizar labores de apoyo; gracias a lo cual disminuirá el tiempo de espera, para una cita en salud mental comunitaria Alcalá la Real; mejorando con ello la asistencia sanitaria.

Tendrá también la función de hacer visualizar a "toda" la población de la "Unidad de Salud Mental Comunitaria sita en Alcalá la Real"; del distrito sanitario Jaén Sur de la problemática del suicidio; y lo que conlleva para sus familiares y amigos; mediante conferencias, programas de radio, exposiciones... No podemos ser una sociedad indiferente y que trate esta problemática que tanto nos afecta, con tanta naturalidad; la muerte de nuestros vecinos/as, bajo estas dramáticas circunstancias, no puede ser un hecho normal, e inevitable, como hasta ahora. Debemos crear un cambio de conciencia social, mediante la implicación de ciudadanos/as, así como diversas asociaciones y colectivos. Debemos huir del paradigma oscuro de lo inevitable, así como e lo exotérico sensacionalista, creado por diversos medios periodísticos, así como por programas televisivos basura, que tanto daños nos ha hecho como sociedad.

Dicha unidad podrá colaborar con familiares de afectados de esta problemática en primera generación; así como con asociaciones relacionadas con el tema, "si las hubiera". Desde Alcalá Suma e Izquierda Unida, pensamos que es de vital importancia para las personas el compartir el dolor, junto a otras personas que han pasado por la misma desgraciada situación.

**La prevención y abordaje de las conductas suicidas se plantean como una labor comunitaria y de salud pública, que implica a diferentes administraciones y sectores sociales. Para facilitar y cohesionar el trabajo de los diferentes agentes implicados, una estructura de trabajo en red se presenta oportuna y necesaria. Por ejemplo, para favorecer la cohesión de los comités locales de Salud Mental y Bienestar Emocional, de carácter funcional y multidisciplinar, que incluya profesionales sanitarios, sociales, de educación, responsable municipal, asociaciones, etc.*

*La experiencia en Andalucía de **redes de salud pública**, como la Red andaluza libre de humos, ha obtenido buenos resultados previos y puede servir como modelo para crear una estructura de gestión de conocimiento y la información de amplio alcance. Entre sus objetivos está el fomento de allegados que han perdido a un ser querido por suicidio. Las personas en duelo por el suicidio de un ser querido requieren una atención prioritaria, que incluye el apoyo a la de recursos como las asociaciones:*

La unidad de Salud Mental "Extraordinaria" del S.A.S. podrá diseñar un plan especial de actuación dirigido a nuestras localidades, que estudie, evalúe y prevenga en general; la conducta suicida de las poblaciones integradas en la "Unidad de Salud Mental Comunitaria Alcalá la Real". Así como a su vez pueda impedir el posible modelo de pautas de repetición en familiares, de la fenomenología en determinados colectivos de riesgo.

Nota: La Unidad de Salud Mental "Extraordinaria antes de llegar a conclusiones definitivas, sobre el enfoque que tendrá dicho plan de actuación; sobre determinada población y su problemática; podrá estudiar información valiosa existente que desde aquí ponemos en su conocimiento:

- El artículo en internet de Sánchez Tostado, "suicidio, una lacra silenciosa. El caso de Alcalá la Real."

- El estudio realizado por los psiquiatras Francisco Díaz Atienza y Antonio González Iglesias, sobre 135 suicidios consumados, en el periodo (1985 a 1998).





Ayuntamiento de Alcalá la Real

- La opinión de Dr. Antonio González Iglesias, así como el estudio de sus expedientes médicos; es lo que más valoramos desde Alcalá Suma e Izquierda Unida, a la hora de sacar conclusiones, ya que ha sido la persona que ha dirigido la unidad de salud mental comarcal; durante más de 30 años. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento, por su gran labor.

- El informe llamado Alcalá la Real, ciudad saludable, donde también apunta algunos datos, sobre el tema.

- La unidad de Salud Mental "Extraordinaria"; podrá aplicar el Programa existente de Prevención de la Conducta Suicida en Andalucía 2023-2026.

- *SER Podcast Sobre Vivir / Episodio 5. El silencio aGritos: Alcalá la Real. Guión y narración de Pablo Montes.

3- Debemos incentivar desde las administraciones públicas (S.A.S.) y ayuntamientos)

La creación de una asociación de afectados por el suicidio, dado que el estigma que genera el suicidio en familiares y amigos; hace que no surja libremente en nuestra localidad. Espacios preferentes para desarrollar el apoyo mutuo entre personas afectadas, la visibilización social de sus necesidades y la lucha contra el estigma que rodea a las muertes por suicidio. (C)

Agradecimientos *Estamos convencidos de que gracias al apoyo político de la Junta de Andalucía; así como del apoyo médico del personal sanitario de Salud Mental del S.A.S., Más pronto, que tarde, podremos salir de esta terrible lacra, en la que como sociedad nos vemos inmersos a día de hoy.

Gracias a todas/os. -----

Bibliografía: páginas web, artículos periodísticos y estudios utilizados para realizar este informe.

- Mapa de servicios sanitarios públicos de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud.

- www.sspa.juntadeandalucia.es/

- (A) Ministerio de Sanidad

- 024. Línea de atención a la conducta suicida.

- <https://mirror.mschs.gob.es/ninea024/home.htm>

- (B) Suicidio, una lacra silenciosa. El caso de Alcalá la Real.

- <https://sancheztostado.com>

- © pág. 31. Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Andalucía 2023-2026. (S.A.S.-)

- *Diagnóstico de Salud. Alcalá la Real Ciudad Saludable. Edita Ayuntamiento de Alcalá la Real, año 1993. Autora; Concha Germán Bes. Tasa de incidencia de suicidio del año 76 al año 85; y 5 años para Alcalá la Real.

Tasa de incidencia (por 100000 hab/año). Frailes 44,4%, Castillo de Locubín 29,7%, y Alcalá la Real 25,5%.

- *CTXT (contexto y Acción). Sierra Sur: El suicidio como Muerte natural. Miguel ángel Ortega Lucas.

- <https://ctxt.es/es>

- Pág. 63. Guía de Práctica Clínica de Prevención y Tratamiento de la Conducta Suicida.

Ministerio de Ciencia e Innovación. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plan de Calidad, Sistema Nacional de Salud. Edición año 2012; revisado en septiembre de 2020.

- **El Triángulo de los suicidas. Guion y realización: Teo Plaza*

(2006) <https://youtu.be/ArC2vePQBAS?si=u3FqCwK7aiVII74d> -

**SER Podcast Sobre Vivir /Episodio 5. El silencio a Gritos: Alcalá la Real. Guion y narración de Pablo Montes.*

Hablan: María Teresa Murcia, Paco Toro, Ventura Olea, Responsable de salud mental comunitaria, entre otros. Ventura Olea responsable de Salud Mental comenta la falta de personal sanitario para realizar una atención tan necesaria como debiera. Dice claro que necesitan un aumento de las ratios de profesionales para lograr dar una atención adecuada.

PROPUESTAS DE ACUERDO

Primero.- El Ayuntamiento de Alcalá la Real debe hacer visibilizar el número telefónico 024. Línea de atención a la conducta suicida (Edificios y organismos públicos, Radio Pública entre otros).

*Segundo.- *Nuestro Ayuntamiento en pleno solicita a la Junta de Andalucía; la implicación del Servicio Andaluz de Salud, mediante la creación de una unidad de Salud Mental "extraordinaria", que apoye y coordine su trabajo con la "Unidad de Salud Mental Comunitaria Alcalá la Real", donde están integrados los municipios de Frailes, Castillo de Locubín y Alcalá la Real. **

Tercero.- Debemos incentivar desde las administraciones públicas, especialmente en nuestro caso desde el Ayuntamiento, la creación de una asociación de afectados por el suicidio, víctimas, familiares, personas cercanas y voluntariado. >>

La Comisión Informativa de Servicios Sociales, Salud y Familias, Igualdad, Comercio, Consumo y Participación Ciudadana, eleva al al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Alcalá la Real debe hacer visibilizar el número telefónico 024. Línea de atención a la conducta suicida (Edificios y organismos públicos, Radio Pública entre otros).

SEGUNDO. - Nuestro Ayuntamiento en pleno solicita a la Junta de Andalucía; la implicación del Servicio Andaluz de Salud, mediante la creación de una unidad de Salud Mental "extraordinaria", que apoye y coordine su trabajo con la "Unidad de Salud Mental Comunitaria Alcalá la Real", donde están integrados los municipios de Frailes, Castillo de Locubín y Alcalá la Real.

TERCERO. - Debemos incentivar desde las administraciones públicas, especialmente en nuestro caso desde el Ayuntamiento, la creación de una asociación de afectados por el suicidio, víctimas, familiares, personas cercanas y voluntariado. En Alcalá la Real, a la fecha de la firma electrónica

Intervenciones

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20231108punto=XII>

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno por diecinueve votos (19) a favor (14 de los concejales/as del Grupo Municipal del Partido Popular, cuatro votos del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español y un voto del





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Grupo Municipal del Partido Izquierda Unidad- Alcalá Suma para la Gente y) un voto en contra del Partido Vox) lo que supone mayoría absoluta **ACUERDA:**

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Alcalá la Real debe hacer visibilizar el número telefónico 024. Línea de atención a la conducta suicida (Edificios y organismos públicos, Radio Pública entre otros).

SEGUNDO. - Nuestro Ayuntamiento en pleno solicita a la Junta de Andalucía; la implicación del Servicio Andaluz de Salud, mediante la creación de una unidad de Salud Mental "extraordinaria", que apoye y coordine su trabajo con la "Unidad de Salud Mental Comunitaria Alcalá la Real", donde están integrados los municipios de Frailes, Castillo de Locubín y Alcalá la Real.

TERCERO. - Debemos incentivar desde las administraciones públicas, especialmente en nuestro caso desde el Ayuntamiento, la creación de una asociación de afectados por el suicidio, víctimas, familiares, personas cercanas y voluntariado. En Alcalá la Real, a la fecha de la firma electrónica

Y para que conste y surta sus efectos, con la salvedad del art. 206 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y.a reserva de los terminos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real, en fecha y firma electrónica al margen indicada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

